

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 25 de noviembre de 2004.

B) Descripción: Expediente H-JA0145/PPRO. Redacción del Pliego de Bases EDAR y proyecto de concentración de vertidos de Rus-La Yedra-Canena (Jaén).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 25 de noviembre de 2004.

C) Descripción: Expediente H-CA0018/ODOO. Asistencia técnica y dirección de obra del desagüe de la laguna de Torrox en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 2 de diciembre de 2004.

D) Descripción: Expediente H-JA0115/PPRO. Redacción del Pliego de Bases de la EDAR y proyecto de concentración de vertidos de Begíjar (Jaén).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 23 de diciembre de 2004.

E) Descripción: Expediente G-GI0064/PAT0. Asistencia técnica y consultoría para la supervisión de estructuras.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 25 de noviembre de 2004.

F) Descripción: Expediente C-SS1075/ORP2. Obra de restauración paisajística del acondicionamiento de la carretera A-455 de Constantina a Lora del Río. Tramo: P.k. 0+000 al 13+600.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.  
Fecha: 2 de diciembre de 2004.

G) Descripción: Expediente H-HU5210/PPRO. Redacción del Pliego de Bases EDAR y proyecto de concentración de vertidos de El Rompido-Cartaya (Huelva).

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

Fecha: 2 de diciembre de 2004.

Sevilla, 11 de noviembre de 2004.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

#### VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de concurso de ampliación de estación para la inspección técnica de vehículos (ITV) en Ubeda (Jaén). (PD. 3760/2004).*

Mediante el presente, se comunica a las empresas que pudieran estar interesadas que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras consistentes en ampliación de estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Ubeda (Jaén).

En las oficinas de Veiasa, Isla de la Cartuja, C/ Albert Einstein, s/n, 41092-Sevilla, los concurrentes pueden recoger el pliego de condiciones particulares en horario de nueve a dos y de cuatro a seis, y posteriormente reproducir aquella documentación que pueda serles de interés.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 9 de noviembre de 2004.- El Director de Recursos, Antonio Rincón Díaz.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 26 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Pedrajas y Guerrero, S.L.  
Expediente: CO-092/2004.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida de Andalucía, 133, de Puente Genil (Córdoba).  
Infracción: Dos leves.  
Sanción: 900 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 26 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/059/2004.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/059/2004 incoado contra Mario Reyes Cardona, titular del establecimiento denominado Bodeguita Canaria La Cuadra, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en carretera antigua de Motril, 148, de la localidad de Alhendín (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 2 de noviembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los andaluces.*

PS.AL. 69/04. Don José Lorenzo Hernández. DNI 74580864. Serón. Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 622/04. Doña M.ª Dek Carmen Muñoz Jerez 5. C/ Andaluza, núm. 11. 04009. Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 1246/03. Doña Soledad Manrique Carrillo. DNI 45581509. C/ Torrente Ballester Bl. 1-2. 04009. Almería.

Resolución por la que se declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL. 1348/03. Doña Inmaculada Clemente Benavides. DNI 34863956. Perea, núm. 1-1.º-B. 04003. Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26